

María Eugenia Górriz: «Siempre traté de vincularme de manera positiva con la labor pericial»



La traductora pública Górriz nos explica qué características posee hoy la labor pericial, cuáles son sus desafíos y el desarrollo del campo laboral correspondiente. También se refiere a la formación ideal del perito y a las funciones de la Comisión de Labor Pericial del CTPCBA, a cargo de la traductora pública Beatriz Rodríguez.

| Por Héctor Pavón

¿Cuándo ingresó a la Comisión de Labor Pericial del CTPCBA? ¿Cómo y por qué lo hizo? ¿Qué necesidades tenía entonces?

Ingresé a la Comisión de Labor Pericial en 2002, cuando me inscribí por primera vez para actuar como perito en la justicia. Me pareció una buena forma de entrar en contacto con colegas que ya se desempeñaban en el ámbito judicial y de este modo poder aprender de ellos y de su experiencia. Así me fui enriqueciendo con el intercambio profesional que me resultó de gran ayuda al momento de actuar y con el tiempo llegué a ser secretaria de la Comisión y luego coordinadora en 2014 y 2015.

Cuéntenos acerca del funcionamiento de la Comisión. ¿Qué temas se tratan en las reuniones? ¿Qué objetivos tienen?

Los miembros de la Comisión se reúnen una vez por mes y luego el intercambio se realiza a través de un foro virtual que funciona entre reuniones y por medio del cual se preparan las actividades de la Comisión y se realiza el seguimiento de las acciones emprendidas. Los temas principales que tratamos siempre están relacionados con la búsqueda de mejores condiciones de trabajo para los peritos de todos los idiomas y con una interacción más fluida con los miembros del Poder Judicial. También nos interesa mucho brindar posibilidades de capacitación, en particular, para peritos que recién se inician. Para

lograr todos estos objetivos, realizamos reuniones con miembros de la justicia para exponer nuestros reclamos y desayunos de trabajo con peritos para difundir nuestra tarea y escuchar sus necesidades, y buscamos siempre detectar en qué áreas se necesita más capacitación para poder diseñar los cursos. También llevamos a cabo una jornada anual en la que se tratan los temas de mayor interés en ese momento, con jueces, fiscales, defensores, secretarios de juzgados y personalidades destacadas.

Acerca del trabajo del perito en sí, ¿cómo caracterizaría el momento actual de la profesión en relación con la labor del perito traductor?

Es un momento de transición en el que los peritos tenemos que adaptarnos a los cambios que implica el funcionamiento digital de los procesos y acompañar estos cambios. Asimismo, como usuarios de las nuevas plataformas de inscripción como auxiliares de la justicia, por ejemplo, hemos detectado desde la Comisión inconvenientes en algunos campos, sobre los cuales hemos informado al sector de informática de la Corte Suprema para que se corrijan. Tenemos la obligación de acompañar los cambios y el deber de aportar nuestra experiencia para que el paso a la era digital sea lo más fluido posible.

¿Qué perito cree que quiere la justicia hoy?

Creo que la justicia requiere profesionales altamente capacitados, con dominio de su actividad y con disponibilidad para adaptarse a los tiempos procesales. Por eso, el entrenamiento y la capacitación son componentes primordiales de la labor de un perito. Uno nunca debe dejar de aprender; capacitarse tiene que ser un compromiso con uno mismo y con el ámbito en el que nos desarrollamos.

¿Cuál es el campo más rico, interesante, activo para un perito hoy?

De acuerdo con mi experiencia, el campo más activo es el penal-económico. Además, es muy interesante y desafiante debido a la terminología empleada y a la variedad de temas que incluye.

¿Cómo encuentra la relación del trabajo pericial con el pago? ¿Está más o menos balanceado?

En general, el pago es acorde con los honorarios orientativos dictados por el CTPCBA. Por supuesto que siempre hay excepciones y creo que todos los peritos traductores hemos tenido que apelar alguna vez la regulación de nuestros honorarios. En realidad, creo que el problema mayor no está relacionado con el monto, sino con los tiempos. La demora en el cobro es un aspecto económicamente perjudicial, pero también desmoralizador. No es un incentivo trabajar arduamente, con plazos exigentes y muchas veces dejando de lado otros trabajos reutilizables, si sabemos que luego vamos a tardar meses y hasta años para cobrar esa pericia.

Muchas veces se habla del perito en relación con el escenario clásico de la justicia. ¿Cómo se desarrolla el trabajo del perito en la medicina forense, por ejemplo? ¿O en el campo contable?

En la medicina forense, el trabajo es más de campo, ya que hay que trasladarse a distintas dependencias y participar de entrevistas y pruebas diversas. En el área contable, es un trabajo más de escritorio donde lo importante es la documentación que se debe traducir.

¿Qué otros idiomas generan una demanda importante en el campo del perito?

Además del inglés, el portugués y el chino son idiomas que tienen gran demanda. En mi caso, a lo largo de mi carrera he tenido que realizar varias veces pericias conjuntas con traductores de francés y, en menor medida, de alemán y de hebreo.

¿Qué actitud debe tener un perito traductor frente a la vida, tanto laboral como social?

En cuanto a lo laboral, debemos ser conscientes de lo esencial de nuestro rol en el proceso judicial y comportarnos ante los demás profesionales y funcionarios judiciales con la seguridad de sabernos una pieza importante de esta maquinaria. Respecto de lo social, considero que sigue siendo necesario hacer docencia en cuanto a cuál es nuestra labor para que sea difundida y cada vez más valorada.

¿Cómo debe formarse un traductor que se dedique a la rama de los peritos?

Más allá de la formación académica básica, un buen perito traductor debería sacar provecho de los numerosos cursos que dicta el CTPCBA tanto a nivel inicial como en relación con distintas especialidades. Todo el tiempo hay cursos disponibles, dictados por profesionales con vasta experiencia. Y no debemos dejar de lado esa condición que tiene todo traductor que es la de ser curioso, aprender de todo lo que se nos cruza en el camino. Nunca sabemos qué inesperado tema puede aparecer en el transcurso de una pericia.

¿Cree que la labor pericial puede ser un terreno laboral en expansión?

Creo que la labor pericial es un terreno laboral en el que siempre habrá demanda. Dependerá de nosotros adaptarnos a los vaivenes de este ámbito.

Háblenos de usted, ¿dónde y cómo se formó?

Soy traductora pública nacional en lengua inglesa, egresada de la Universidad Nacional de La Plata. A partir de que me recibí, traté de actualizarme de manera continua a través de numerosos cursos ofrecidos en el CTPCBA y mediante el rico intercambio que ofrece pertenecer a una comisión tan activa. Actualmente, vivo en Chascomús con mi marido y mis dos hijas, de siete y nueve años. Mi familia siempre ha sido un gran apoyo para mi desarrollo profesional, incluidos mi madre y mi padre, que me brindaron su sostén incondicional.

¿Cómo se ha vinculado con el terreno de la labor pericial?

Siempre traté de vincularme de manera positiva con la labor pericial, a pesar de los contratiempos que suelen aparecer. Creo que es un terreno muy amplio y generoso en el que podemos aprender y dar lo mejor de nuestra experiencia. ■